

D. JESÚS GARCÍA SORIANO, Portavoz del Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Balazote, en nombre y representación del mismo y al amparo de lo establecido en los artículos 97.3 y 82.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 1986, eleva al Pleno de la Corporación para su debate la siguiente moción:

1. Existen en Balazote numerosos elementos del mobiliario urbano que se encuentran deteriorados: farolas, bancos, aparatos de juego infantil,... que necesitan ser reparados. Así mismo es necesario instalar papeleras en las calles para evitar la suciedad en las mismas.
2. Hay algunos lugares en la vía pública, donde es necesario colocar adecuadamente el cableado del alumbrado público, teléfono etc.
3. En varias calles hay socavones que ponen en peligro la circulación de vehículos y el tránsito de peatones, y que necesitan ser rellenados y asfaltados.
4. La señalización de tráfico en Balazote es escasa, y se encuentra deteriorada, por lo que se hace necesario establecer un estudio de señalización tanto vertical como horizontal (marcas viales), que aumente y garantice la seguridad de la circulación en nuestro pueblo.
5. Para facilitar el desplazamiento de las sillas de ruedas, carros de niños, y de personas con movilidad reducida, es necesario proceder a rebajar algunos bordillos.
6. Es numerosa la legislación que establece la obligación de los Ayuntamientos de atender las carencias señaladas en los puntos anteriores como le Ley 7/1985 Reguladora de las Bases de Régimen Local, en sus artículos 25 y 26; así como en el artículo 31 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, aprobado por Decreto de 17 de Junio de 1955.

Es por lo que el Grupo Popular propone al Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

- a) Que se arregle el mobiliario mencionado en el punto 1 anterior, y se proceda a instalar papeleras en las calles del pueblo, así como a colocar el cableado en su lugar correspondiente.
- b) Que se repararen todos los socavones de las calles del pueblo.
- c) Que se realice un estudio detallado sobre la señalización de tráfico adecuada en todo el casco urbano, y se coloquen las señales y marcas necesarias.
- d) Que se localicen los pasos en los que sea necesario rebajar los bordillos, y proceder a ello.

Balazote, 15 de Abril de 2008

RECHAZADA POR LOS VOTOS EN CONTRA DEL PSOE